

Reflexiones en torno a un itinerario de la memoria en la ciudad de Santa Fe

Silvia Dejon*

Resumen

En la ciudad de Santa Fe, a partir de las intervenciones de las agencias estatales fijando formas del recordar en torno a un tipo de memoria sobre el terrorismo de Estado, hay otros lugares de memoria que toman relevancia más allá de los tradicionales actos del 24 de marzo por la tarde. Lo que pretendemos analizar forma parte de las memorias locales, pretensión que abreva en indagar en espacios regionales donde se establecen lugares de memorias que instituyen huellas más allá de los ejemplos paradigmáticos de las grandes ciudades como es el caso de ESMA en Buenos Aires o el Museo del Holocausto en Berlín. En este trabajo queremos realizar un análisis de un itinerario conformado por tres marcas territoriales en el escenario santafesino a 35 años del golpe de cívico militar, dos de ellas erigidas a partir del año 2011, que postulamos como alternativas pues su característica central fue la ausencia de los gobiernos municipal y provincial como partícipe de su organización. Esta característica de alternativas es porque, por un lado, dos son organizadas desde la agrupación H.I.J.O.S. Regional Santa Fe (parte del Movimiento de Derechos Humanos), y por otro, porque contrarrestan los intentos de institucionalización de la memoria oficial del gobierno provincial.

Palabras clave: memorias territorializadas - lugares de memoria - memorias locales

Abstract

In the city of Santa Fe, from the interventions of the state agencies by setting ways of remembering around a type of memory on State terrorism, there are other places of memory who take relevance beyond the traditional acts of March 24 in the afternoon. What we intend to analyze is part of the local memories, claim that drink in inquire in regional areas where laying down places memories that instituted footsteps beyond the paradigmatic examples of the large cities such as is the case of ESMA in Buenos Aires or the Holocaust Museum in Berlin. In this paper we conduct an analysis of a journey made by three territorial markings on stage Santa Fe at 35 years of civil-military coup, two of them erected since the year 2011, which postulated as alternative as its central feature was the absence of municipal and provincial governments as a participant in your organization. We seek an analysis of three brands of memory territorial. This feature of options is because on one hand, two are organized from the group H.I.J.O.S. Santa Fe Regional (part of the Human Rights Movement) and partly because attempts to counteract the institutionalization of memory provincial government official.

Key words: territorial matrixes memories - places of memory - local memories

* Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral (CESIL), Universidad Nacional del Litoral (UNL).
E-mail: tatidejon@hotmail.com

Recepción del original: 14/09/2012

Aceptación del original: 31/03/2013

“La ‘tierra’ es algo más que árboles y calles, son árboles y calles que tienen un sentido dado por la memoria.”¹

Las memorias territorializadas son espacios materiales que por la acción de grupos y la reiteración de rituales conmemorativos en ellos se convierten en vehículo para la memoria.² Dicha territorialidad puede ser un trayecto, un itinerario, una manera de enunciar y denunciar plasmadas en una práctica que se inscribe en el área. “Es una apelación a dar cuenta de la memoria en tanto intervención política en el campo de la cultura, producto de la articulación entre identidad, memoria y poder.”³ O dicho de otro modo es darle un espacio visible, un lugar en la memoria de la ciudad y/o localidad.

Lo que pretendemos analizar forma parte de las memorias locales, pretensión que abrevia en indagar en espacios regionales donde se establecen lugares de memorias que instituyen huellas más allá de los ejemplos paradigmáticos de las grandes ciudades, como es el caso de la ESMA en Buenos Aires o el Museo del Holocausto en Berlín -por citar dos ejemplos-, que reeditan e intentan reactivar el recuerdo, con la pretensión del no olvido, pero en clave política de recordación cotidiana. Esto colabora también en salir del binomio de análisis La Plata-Buenos Aires, pues si bien en los últimos años se vienen realizando trabajos que amplían la mirada regional en otras localidades del país, es en estas ciudades donde hay un mayor cúmulo de investigaciones sobre Historia Reciente.

En la ciudad de Santa Fe, las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura implicaron 97 casos de desapariciones forzadas de personas y 49 asesinatos, según la delegación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Sin embargo, este dato es matizado por Luciano Alonso⁴ esgrimiendo: “Como es conocido ha sido difícil establecer criterios para la estadística de las desapariciones, ya que para el registro se pudo tomar la localización del detenido-desaparecido, el lugar donde estaba viviendo transitoriamente al momento de su detención o el lugar donde se produjo el secuestro.” Todas estas variables planteadas por el autor llevan a sopesar dicho número por ser incompleto y arguyendo que hay falta de precisión sobre este período donde este y otros registros presentan el inconveniente de que los registros con los que se cuentan “no reflejan necesariamente lo acontecido en este espacio” respecto a este tipo de crímenes de lesa humanidad.

¹ Hugo ACHÚGAR, “Espacios inciertos”, *Planetas sin boca. Escritos efímeros sobre arte, cultura y literatura*, Montevideo, Ed. Trilce, 2004, p. 139.

² Elizabeth JELIN y Victoria LANGLAND (comps.), “Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente”, *Monumentos, Memoriales y Marcas Territoriales*, Madrid, Siglo XXI, 2003, p. 11 y 14.

³ Laura Cecilia MOMBELLO, “Neuquén, la memoria peregrina”, Elizabeth JELIN y Victoria LANGLAND (comps.), *Monumentos, Memoriales...* cit., p. 161.

⁴ Luciano ALONSO, *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*, Rosario, Prohistoria, 2011, p. 101.

Pese a no haber organizaciones de museos de la memoria o grandes monumentos que recuerden al terrorismo de Estado en la ciudad, hay diferentes conmemoraciones que anualmente se realizan en torno del 24 de marzo en reclamo por memoria, verdad y justicia. Para la ciudadanía en general la conmemoración está concentrada en fechas como el 24 de marzo y en el acto que dicho día se realiza en el radio del micro centro con la concentración en la Plaza del Soldado⁵ y la posterior marcha hacia el acto principal en la Plaza de Mayo.⁶ Es preciso aclarar que en este trabajo aludimos a la concentración principal, pues no desconocemos las diferentes conmemoraciones que se vienen realizando años ha en diferentes lugares de la ciudad como en barrios de tradicional militancia como Santa Rosa de Lima, facultades, sindicatos, etc. Estos actos conmemorativos fueron organizados e instituidos como tradición por los organismos de derechos humanos (DDHH), apoyados por algunas organizaciones gremiales y grupos militantes relacionados con los primeros, sin intervención estatal en su organización. En este sentido, cuando a partir del año 2004⁷ la Casa de Gobierno Provincial estuvo vallada, los actos se realizaron incluso con esta barrera por medio.

Esta forma de rememoración en los actos del 24 de marzo cambia su formato desde el año 2008 a partir de la nueva gestión del gobierno provincial,⁸ momento desde el cual éste y el gobierno municipal participan en la organización de los actos principales. Esta participación es nominada por Alonso como una renovación en la forma de intervención estatal, afirmando:

“A tono con un intento de acercamiento, el tradicional acto conmemorativo del 24 de marzo de 2008 fue convocado por las agrupaciones de derechos humanos pero en realidad organizado conjuntamente con la municipalidad y el gobierno provincial. Las reparticiones oficiales aportaron volantes, sonido, iluminación, personal y presumiblemente hasta el cachet de los artistas participantes. Una locutora oficial guió el acto, indicando a los presentes las actividades a realizar en cada momento. Cuando un grupo de militantes de la Federación Juvenil Comunista quemó un muñeco que representaba a un represor, se lo llamó a silencio y la pantalla gigante de video no transmitió imágenes del acontecimiento. Asistieron las máximas autoridades provinciales encabezadas por el gobernador Hermes Binner y la Vicegobernadora, y recibieron especial agradecimiento. Las consignas y discursos giraron mayormente sobre el concepto de ‘democracia’, aunque los

⁵ Ubicación de dicha plaza céntrica en: <http://www.elsonar.com.ar/lugar/3425/Plaza-del-Soldado-La-Capital> (Fecha de consulta: Febrero 2012). Para un análisis de las diferentes intervenciones respecto a esta plaza ver: Luciano ALONSO, Araceli BOUMERÁ y Julieta CITRONI, *Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe (Argentina)*, 2007. Disponible en: <http://www.narrativas-memoria.com.ar/materiales-textos.php> (Fecha de consulta: Abril 2012).

⁶ La Plaza 25 de Mayo en pleno casco histórico de la ciudad, frente a Casa de Gobierno Provincial, también la circundan la sede de los Tribunales Provinciales, del Arzobispado y la Iglesia Catedral. Ubicación en: <http://maps.google.com/maps?daddr=Plaza%2025%20de%20Mayo%20@-31.657447,-60.710725&hl=es> (Fecha de consulta: Febrero 2012).

⁷ En esta nota se puede leer sobre la colocación de una valla en la Casa Gris provincial, aduciendo que se erigía como medida de “protección” por posibles disturbios ante una movilización programada de protesta en reclamo por las víctimas y resarcimientos por la desidia del Estado en la inundación de abril de 2003. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-12255-2004-04-28.html> (Fecha de consulta: Febrero 2012).

⁸ Desde el 10/12/2007 el Frente Cívico y Social asume los gobiernos de la provincia y la municipalidad de Santa Fe.

organismos reunidos en el Foro Contra la Impunidad y por la Justicia leyeron un discurso consensuado en el que se mencionaban multitud de antecedentes de las luchas populares y revolucionarias.”⁹

Este extracto evidencia parte de lo que Alonso nomina como la “estatización de la memoria”,¹⁰ como “la progresiva inclusión de cuestiones relativas a los recordatorios del terror de Estado en las agencias oficiales”, esto es cómo hay intervenciones de las agencias estatales fijando formas del recordar en torno a un tipo de memoria sobre el terrorismo de Estado.

Esta participación estatal reconfigura la forma de pensar los actos de memorias sobre los efectos del terrorismo de Estado en el escenario santafesino, pues si bien en esta instauración de la rememoración del 24 de marzo como fecha tradicional siempre hubo diferentes actos recordatorios en los días previos o en el mismo día por la mañana o antes del acto central, ellos fueron parte de un entramado a modo de eventos recordatorios que no sólo articulaban con la concentración central en Plaza de Mayo sino que muchas veces en su organización estaban involucrados miembros de los mismos organismos que participaban en el emplazamiento del acto principal. Por otro lado, más allá de que luego de los actos de 2008 y 2009 las figuras políticas como agentes del Estado tuvieron un retraimiento en su presencia en el acto, el Estado siguió participando en el mismo de diversas formas.

Esta reconfiguración nos permite pensar como alternativos a otros actos recordatorios cuya característica central será, de aquí en adelante, la ausencia de los gobiernos municipal y provincial como partícipe de su organización. A partir de aquí es que en este trabajo pretendemos un análisis sobre tres marcas territoriales de la memoria en el escenario santafesino a 35 años del golpe de cívico militar, dos de ellas erigidas a partir del año 2011. Elegimos estas marcas para el análisis porque aparecen como alternativas, porque, por un lado, dos son organizadas desde la agrupación H.I.J.O.S.¹¹ Regional Santa Fe (parte del Movimiento de DDHH), y por otro, porque contrarrestan los intentos de institucionalización de la memoria oficial del gobierno provincial. Respecto a la característica de alternativos, tomamos en cuenta por ejemplo un fragmento de un comunicado de H.I.J.O.S. Regional Santa Fe enviado por correo electrónico el 19/03/2009, titulado “Por qué H.I.J.O.S. no va a la plaza 2009”, donde expresan:

“Estas son las razones más importantes por las que no podemos formar parte, en calidad de miembros, de una comisión integrada orgánicamente a la estructura estatal como es la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Santa Fe. Dicho esto, y en función de las ideas antes expresadas, queremos manifestar

⁹ Luciano ALONSO, *Luchas en plazas vacías...* cit., pp. 260-261. En este link es posible observar la publicación en el diario local (*El Litoral*) del cronograma de actividades en conmemoración de la fecha donde se convoca también al denominado “Acto principal”: http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/29064 (Fecha de consulta: Abril 2012).

¹⁰ Luciano ALONSO, *Luchas en plazas vacías...* cit., p. 265.

¹¹ Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. Para más información respecto de las formas de acción colectiva de H.I.J.O.S. en Santa Fe: Luciano ALONSO, “Repertorios de acción y relaciones institucionales en H.I.J.O.S. Santa Fe, 1995/2003”, *Temas y Debates, Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, año 9, núm. 9, 2005; Magdalena CANDIOTI, *Movimientos sociales y memoria: H.I.J.O.S. en Santa Fe*. Disponible en: <http://www.abuelas.org.ar/material/archivo/jornadas10.PDF> (Fecha de consulta: Marzo 2013)

públicamente que el no ser integrantes de la misma no impide que podamos colaborar y encarar tareas y actividades puntuales de manera conjunta. Pero entendemos que el acto del 24 de Marzo no es una de esas actividades. El acto del 24 de Marzo es un evento que se constituyó en símbolo de la resistencia de la sociedad civil al terrorismo de Estado; un momento de actualización del compromiso de la ciudadanía toda con su propia historia y destino; en él se renueva la memoria de aquel nefasto 24 de marzo de 1976, en que se institucionaliza el terror como política de Estado. La coordinación y organización de dicho acto en el marco de la Comisión Provincial por la Memoria nos parece un avance impropio e ilegítimo del Estado sobre la sociedad civil y una peligrosa tendencia a la estatalización y oficialización de las memorias colectivas. No nos parece adecuado que, como sucedió el año pasado, una funcionaria política sea parte de las voces que se escuchen en él y esto es aún más grave, si se tiene en cuenta que fue el primer acto en nuestra ciudad en que no se expresaron como tales los organismos de DDHH que históricamente han encabezado la lucha de la sociedad civil por memoria y justicia.”

El recorrido en estas marcas es un itinerario trazado por una de las formas de acción colectiva¹² de la agrupación H.I.J.O.S. en el espacio público como actos de memoria en el 24 de marzo que producen memorias territorializadas. Es preciso aclarar que H.I.J.O.S. Regional Santa Fe es parte de un movimiento social como el Movimiento de DDHH santafesino, en tanto es un “actor colectivo movilizador que pretende fomentar, impedir o anular determinadas consecuencias profundas del cambio social. [...] El movimiento se caracteriza por un alto nivel de integración simbólica, una escasa especificación de los roles, y por la adopción de medios de acción y organización variables.”¹³ En referencia a la convocatoria, si bien no es H.I.J.O.S. Regional Santa Fe quien organiza en todos los casos, en el correo electrónico sobre las actividades generales¹⁴ del 24 de marzo que enviaron como invitación están incluidas estas tres actividades en estas marcas de la memoria y este grupo recorre estos tres lugares. A su vez, la invitación al acto en el Panteón de la Memoria salió publicada en el diario hegemónico de la ciudad.¹⁵

¹² Con relación al concepto de acción colectiva, Charles Tilly afirma que son: “episodios que comprometen a participantes que no actúan juntos de modo rutinario y/o que emplean medios de acción distintos de los que adoptan para la interacción cotidiana”. Asemejándose así la acción colectiva a lo que otros autores nominan como “protesta, rebelión o disturbio”. Dichas acciones colectivas se caracterizan por ser discontinuas y contenciosas: “no están construidas sobre rutinas diarias y tiene implicancias para los intereses de personas distintas al grupo que actúa así como para los propios intereses compartidos de los actores”. Charles TILLY, “Acción Colectiva”, *Apuntes de Investigación del CECYP*, Buenos Aires, año IV, núm. 6. Es preciso aclarar que si bien estas formas de acción colectiva forman parte del repertorio de acción de H.I.J.O.S. Regional Santa Fe como los escraches no abundamos en detalles sobre las acciones de la agrupación porque no es el objetivo de este trabajo.

¹³ Ludger MEES, “¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales”, Pedro IBARRA y Benjamín TEJERINA (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, p. 300.

¹⁴ En el correo electrónico de difusión de la agrupación H.I.J.O.S. Regional Santa Fe titulado “24 de marzo 1976-35 años-24 de marzo 2011”, en el listado de las actividades para dicho día se convoca a este itinerario por la mañana: 24 de marzo 2011: acto homenaje a los 30.000-Panteón de la memoria-cementerio municipal de Santa Fe 9hs. - se ruega puntualidad - invita y organiza H.I.J.O.S., 24 de marzo: señalamiento de calle en villa California -10hs.-, 24 de marzo: acto plaza central de San José de Rincón instalación de escultura -organiza: vecinos y vecinas de Rincón, comuna de San José de Rincón - H.I.J.O.S.

¹⁵ Al respecto ver la nota de publicación del medio gráfico de comunicación local, *El Litoral* http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/61963/origen/rss y <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/03/23/>

En torno a este itinerario y los lugares de memoria¹⁶ que lo conforman retomamos para el análisis el panteón de la memoria, en el cementerio católico de la ciudad de Santa Fe (imágenes 1-3 al final), el emplazamiento de una marca conmemorativa en la plazoleta de Villa California (imagen 4 al final) y una escultura en la plaza de San José del Rincón (imágenes 5-6 al final), en los actos de la conmemoración del 24 de marzo de 2011, a 35 años del golpe de Estado.

“Los lugares de la memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, que hay que crear archivos, que hay que mantener los aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, levantar actas, porque estas operaciones no son naturales. Es por eso que la defensa de una memoria refugiada de las minorías sobre hogares privilegiados y celosamente guardados llevan a la incandescencia de la verdad de todos los lugares de memoria. Sin vigilancia conmemorativa, la historia los barrería rápidamente.”¹⁷

La indagación propuesta gira en torno a cuáles son las características que tienen en común estas tres marcas de la memoria locales y por qué es preciso para estos actores políticos ubicar estas marcas de la memoria. Estos actos en lugares de memoria son considerados por Alonso como “actos para la militancia o cuando mucho para familiares y allegados”¹⁸ en términos de a quiénes les llega la información, teniendo en cuenta que por ejemplo en el diario local donde se publica la convocatoria no se alude a uno de los lugares de encuentro -el acto en San José del Rincón-, y de quiénes son interpelados para asistir y participar de estos actos.

Siguiendo la distinción entre lugares de memoria permanentes y efímeros,¹⁹ esta

politica/POLI-08.html (Fecha de consulta: Noviembre 2011). En el otro medio gráfico local, diario *UNO* no se nombra ninguna de las actividades analizadas en este trabajo: http://www.unosantafe.com.ar/contenidos/2011/03/24/noticia_0013.html (Fecha de consulta: Noviembre 2011).

¹⁶ Alonso y Citroni, citando a Augé y Nora, definen a los lugares de memoria como “ámbitos físicos que se constituyen en producto de lo social al vincular el pasado con el presente, pretendiendo condenar una memoria, vehicular sentidos y fundar una identidad.” Luciano ALONSO y Julieta CITRONI, “Intervenciones en la zona céntrica santafesina en época de dictadura: Interacciones y conflictos”, *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura y Sociedad*, núm. 7, 2008, p. 77.

¹⁷ Pierre Nora, cit. en Federico Guillermo LORENZ, *La memoria de los historiadores*, p. 6, disponible en: <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/lorenz.pdf> (Fecha de consulta: Marzo 2012).

¹⁸ Luciano ALONSO, *Luchas en plazas vacías...* cit., p. 264.

¹⁹ Los primeros serían “estatales, públicos, enmarcados en normas jurídicas (expropiación-intervención, etc.), edificios que remiten a lugares de excesos, de morbosidad, tensión, horror, etc. Lugares museables que implican una estructura administrativa, burocrática, transformando su función, con un público *ad hoc*. Espacios testigos, probatorios en los juicios de lesa humanidad”; los segundos, “instancias de lo callejero, sin enunciación de organización preestablecida aunque remiten a pequeñas huellas colectivas, sin estructura administrativa, plasmada a través de diferentes técnicas, con presencia de un público casual, heterogéneo. Espacios que generan recuerdos individuales, privados.” María Micaela CORLETTA, Gabriela MICOZZI y Marcela VALDATA, “Lugares de memoria” *relación de tensión entre lo público y lo privado*, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Antropología, UNR. Disponible en: [http://www.ram2009.unsam.edu.ar/GT/GT%2037%20%E2%80%93%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%ABlicas%20y%20Antropolog%C3%ADa%20en%20las%20C3%81reas%20de%20Derechos%20Humanos.%20Seguridad%20P%C3%ABlica%20y%20Comun/GT%2037%20Ponencia%20\(Valdata%20Micozzi%20y%20Corletta\).pdf](http://www.ram2009.unsam.edu.ar/GT/GT%2037%20%E2%80%93%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%ABlicas%20y%20Antropolog%C3%ADa%20en%20las%20C3%81reas%20de%20Derechos%20Humanos.%20Seguridad%20P%C3%ABlica%20y%20Comun/GT%2037%20Ponencia%20(Valdata%20Micozzi%20y%20Corletta).pdf) (Fecha de Consulta: Abril 2012).

tríada de marcas en tanto lugares de memoria pueden ser consideradas efímeros al no generar entramados administrativos a su alrededor y, más allá de los encuentros de los actos evocatorios, remitir a un público que es heterogéneo, ya que el transeúnte al pasar por donde están emplazados puede elegir evocar recuerdos en términos más privados o al menos hay algo en el paisaje que puede llegar a inquietarlo. Dichas marcas tienen la potencialidad de emerger como mojones en el espacio urbano, modificando el paisaje, ya sean pequeñas esculturas y señalamientos o una lápida para quienes visitan el cementerio municipal.

Una de las marcas de la memoria más tradicional por el encuentro de H.I.J.O.S. Regional Santa Fe es el Panteón de la Memoria, donde desde su inauguración en el 2000 se realizan por la mañana los actos de cada 24 de Marzo. En este lugar están las cenizas o cuerpos de desaparecidos encontrados en el cementerio municipal de la ciudad de Santa Fe, pero también hay placas recordatorias de militantes detenidos fallecidos, por lo que es un lugar de condensación de significados como lugar de memoria. Durante el acto del 24 de marzo de 2011, distintos participantes se sucedieron en el uso de la palabra, entre ellos varios ex presos políticos que recordaron la vida y militancia de los compañeros y compañeras desaparecidos cuyos restos habían sido recientemente localizados en la fosa común de Campo San Pedro y a quienes el Equipo Argentino de Antropología Forense había logrado restituirles la identidad.

En las representaciones sociales este es por excelencia un lugar de paz, donde los muertos *descansan*, incluso es el lugar tradicional de confinamiento -en palabras de Serrat, “Pero los muertos están en cautiverio y no nos dejan salir del cementerio”-²⁰ donde están separados por paredones dentro del espacio urbano. En este lugar, cada 24 de marzo H.I.J.O.S. -como organismo de DDHH- y militantes se hacen presentes convocando al encuentro en el Panteón de la Memoria ubicado en dicho cementerio. Tomar este espacio del panteón operaría como el saltar esta tapia sin sentido. Hay un dicho popular que dice que la muerte nos vuelve huérfanos; en este acto, en este gesto se restituye la relación con el otro, en la memoria de cada uno en particular. En este sentido es donde los padres de los hijos militantes (como hijos en relación sanguínea y en relación a la militancia) son padres de todos. Aquí es posible ver la continuidad con el planteo de Madres de Plaza de Mayo donde los hijos desaparecidos son hijos de todas y cada una, pero esto no es tema de este trabajo. A su vez, esta ubicación dentro un espacio común del Panteón de la Memoria lo ubica como parte de un colectivo, como parte de un entramado común que es la razón por la cual ellos han muerto, el ser militantes, intentando restituir en la memoria la vida de estos sujetos en términos de una vida militante.

Quizás la pregunta sea si es posible restituir en la lógica urbana como parte de un entramado aquello que se intentó arrancar de ella, intentando de este modo romper con uno de los mayores logros políticos del dispositivo concentracionario. Al decir de Pilar Calveiro, resistencia al poder concentracionario²¹ que impactaba sobre toda la sociedad. Analizar entonces a los actos de memoria como una forma de romper con las acciones del terror instauradas durante la última dictadura argentina. O, dicho de otro modo, son

²⁰ Joan Manuel SERRAT, “Pueblo Blanco”, *Mediterráneo*, 1971.

²¹ “También en la sociedad existieron los que se entregaron al poder concentracionario sin resistir y los que fueron arrasados por él. Pero junto a ello, existieron las más diversas formas de resistencia, más o menos individual, más o menos decidida.” Pilar CALVEIRO, *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1998, p. 157.

formas de ruptura del efecto de este terror de Estado que perdura en la memoria de la sociedad no aceptando el *ya pasó*. Intentando modificar esa memoria colectiva que no registra lo quebrado en el cuerpo social, rompiendo así con el *efecto de terror diferido*.

La pregunta es por qué la necesidad de ubicar marcas de la memoria en el espacio público. Por eso trabajamos con el concepto de memorias territorializadas, entendiendo que son resultado de procesos de marcación pública de espacios territoriales, que por su característica de públicos son “marcas físicas y territorios en espacios vividos y transitados cotidianamente -un edificio, una placa, un memorial o un monumento-. Y el objeto de la lucha y la memoria está ligado a un pasado reciente doloroso y vergonzoso, más que a los intentos monumentalistas heroicos de los períodos históricos de construcción de la nación moderna o de la ‘historia oficial’.”²² Siguiendo en esta dirección, en este trabajo planteamos que el espacio físico o geográfico se transforma en un *lugar* con significados particulares, cargados de sentidos y sentimientos para estos agentes que intervienen en la lucha por el sentido, imprimiendo una interpretación particular a estos espacios. Es esta semantización de los espacios materiales²³ lo que se pone en juego en esta implantación de marcas territoriales como vehículo de memoria, al ser solamente un soporte material que adquiere sentido por el trabajo de estos emprendedores de memoria,²⁴ sujetos activos en un escenario político, que ligan en su accionar pasado y presente, al primero respecto a rendir homenaje a las víctimas y al segundo en el proceso de transmisión de mensajes a las generaciones posteriores al proceso represivo. Respecto a los grupos que muchas veces están involucrados en la implantación de marcas de memoria como monumentos u obras de arte es posible nombrar al menos tres grupos: “los emprendedores de los proyectos (por lo general, víctimas, sobrevivientes y actores del movimiento de derechos humanos), los expertos (curadores, artistas, museólogos, etc.) y la acción gubernamental”, esta última en los casos que nos ocupa interviene sólo en las formas de dichas marcas, si lo hace al menos en la autorización de la implantación de las mismas.

Las otras dos marcas de la memoria que analizamos están emplazadas en lugares considerados apacibles, tranquilos, en espacios fuera de la urbanización de la localidad, en el cordón de la ruta N° 1. La primera de ellas, una periurbanización más reciente, Villa California, donde se señaló en una plazoleta marcando donde vivió Hipólito Alberto Lartiga -desaparecido el 1/01/1975-,²⁵ acto en el cual participaron distintos organismos de DD HH, familiares de H. A. Lartiga y algunos vecinos del lugar. Lo que aquí nominamos como emplazamiento en una plazoleta, en la convocatoria y en la referencia a este acto es nominado como “señalamiento de una calle”, pero dicha marca se coloca en la plazoleta, lo que constatamos por la observación participante en dicho acto.

Estos monumentos o la lápida construida operan como signos semióticos que articulan tiempos diferentes, es donde -según Achúgar-²⁶ está la clave, como signo que intenta vincular pasado y futuro. Signo que, a partir de la materialidad, actúa como aviso para los que vienen detrás de quienes participaron en la construcción de estas marcas de memorias

²² Elizabeth JELIN y Victoria LANGLAND (comps.), “Las marcas territoriales...” cit., pp. 1-2.

²³ Ibid.

²⁴ Ibid., p. 10.

²⁵ Dato de la desaparición extraído de: <http://colectivoeprosario.blogspot.com/2011/01/desaparecidos-el-1-de-enero-de-1971.html> y <http://www.desaparecidos.org/GrupoF/des/1.html> (Fecha de consulta: Febrero 2012).

²⁶ Hugo ACHÚGAR, “Espacios inciertos”... cit., p. 131.

acerca de lo pasado de ese presente de la construcción, objetivando así la memoria. Es una presentificación de una memoria del pasado que se proyecta hacia el futuro en un intento de vencer tiempo y olvido. A su vez, como queda evidenciado en la película *Memento*²⁷ -donde el personaje principal no tiene memoria a corto ni mediano plazo, por lo que se inscribe marcas en el cuerpo con tatuajes, pero como no puede inscribirlas en un recuerdo, darles significación, ellas se tornan inútiles para los fines que fueron realizadas- es la capacidad de dicha objetivación de ser significada lo que hace a la memoria como recurso político en tanto propone significaciones posibles del pasado.

El aquí vivió como marca en Villa California vuelve a ubicar al recuerdo como la evocación de un sujeto, ya no en el lugar de víctima, sino en el recuerdo vivo al posibilitar el evocarlo como un ciudadano, que tenía una vida con opciones políticas y, en tanto ciudadano tuvo derechos que fueron arrasados con su desaparición y asesinato. Visibilidad es uno de los imperativos de las marcas de la memoria, pues no son cualquier marca urbana, ya que evocan a quienes murieron por algo específico, y es esta especificidad que alude a recordarlos desplazándolos del lugar de víctimas hacia el de militantes.

Por otro lado, estos trabajos de visibilización emergen como marcas en el paisaje. Es importante resaltar, para quienes no conozcan el lugar al que hacemos referencia, que Villa California es un espacio periurbano con grandes espacios verdes y sin necesidad de una plaza que actúe como *pulmón*, según los parámetros urbanos. Pero que en el único espacio designado hoy se ubique una marca que recuerde a un militante que vivió en la zona, visibiliza las acciones; pero también visibiliza a otros que vivieron en el lugar cuando no se había dado el pasaje de la habitación de viviendas de fin de semana a viviendas de residencia permanente a partir de mediados de los ‘90.

El otro espacio donde se emplazó una marca de la memoria²⁸ es la plaza de San José del Rincón,²⁹ donde desde 2005 la agrupación H.I.J.O.S. Regional Santa Fe viene realizando actos por la memoria, verdad y justicia, en recordación del terrorismo de Estado y por el juzgamiento de los represores. Este emplazamiento de una escultura y placa de la misma visibiliza en lo cotidiano algo que se viene haciendo hace varios años como resistencia y el encuentro de militantes y allegados en el acto, pero también realiza la operación de no quedar sólo en el recuerdo a las víctimas sino de los victimarios.

No podemos soslayar que en el caso de Rincón fue presidente comunal Mario José Facino, ex jefe de la comisaría cuarta de la ciudad de Santa Fe, condenado por delitos de privación ilegal de la libertad y tormentos a 20 años de prisión en la que se caratuló

²⁷ <http://www.filmaffinity.com/es/film931317.html> (Fecha de consulta: Marzo 2012).

²⁸ Respecto a los registros de actividades y trabajos de memoria en Santa Fe y la Región, para marzo de 2011, en *Narrativas* se señala: “Luego de culminado el acto de señalamiento de la calle, muchos de los participantes se trasladaron hacia la plaza central de San José del Rincón -Plaza Brigadier López- donde se realizó un acto en conmemoración del 35 aniversario del golpe militar; el mismo estuvo organizado por la comuna de San José de Rincón, vecinos y vecinas de la localidad y por la agrupación H.I.J.O.S. En el transcurso del mismo y tras los discursos de los organismos de DDHH, el micrófono permaneció abierto e hicieron uso de la palabra integrantes de agrupaciones político-partidarias, militantes de organizaciones sociales, así como también vecinos de esa localidad. El acto incluyó la inauguración de una escultura del reconocido escultor santafesino Enrique Alejandro Cantarutti, quien se hizo presente y ofreció un discurso al respecto”. Disponible en: <http://www.narrativas-memoria.com.ar/accioneslocales/Acciones%20por%20la%20Memoria%202011.pdf> (Fecha de consulta: Abril 2012).

²⁹ Como se puede leer en estas páginas web, se presenta a la localidad como un espacio tranquilo, de paseo turístico en el cordón pesquero a la vera de la ruta N°1: <http://comunaderincon.gov.ar/> o <http://www.turismosantafe.com.ar/sanjosedelrincon/sitios-visitar.htm> (Fecha de consulta: Noviembre 2011).

como Causa Brusa, que tuvo sentencia en diciembre de 2009.³⁰ Este represor fue autoridad comunal en dos etapas, la primera desde diciembre de 1995 a 1999 y la segunda desde el año 2001 a 2005, y su hija, María Teresa Facino, ocupó el cargo de presidenta comunal desde diciembre de 2005 a 2009. Recién desde diciembre de 2009 hay un recambio en el grupo que gobernaba la comuna de Rincón; a partir de esta fecha el presidente comunal es Juan Berón, con la agrupación Rincón Unido, por el Frente para la Victoria.

Si bien hace varios años que se realizan actos en la plaza de la comuna, es recién a partir del 24 de marzo de 2011 que se encarga a un artista una obra de arte que emplaza en la plaza una marca que refuerza y visibiliza una presencia en el espacio público más emblemático del pueblo. Esta marca se encuentra implantada en un monumento que hace que todo transeúnte de la plaza pueda verlo. Es así que en la plaza Brigadier López “se agrega una nueva capa de sentidos a un lugar que ya está cargado de historia, de memorias, de significados públicos y de sentimientos privados”,³¹ pues por ser una localidad pequeña es el lugar por excelencia de tránsito y encuentro de los vecinos.

La afirmación de que “La memoria pública es el campo de batalla en el que los dos tipos de memoria (la memoria oficial y la memoria popular) compiten por la hegemonía”³² es operativa para el caso de Rincón, donde lograr que se instale la escultura implica que es una pulseada de poder *ganada* de algún modo por quienes se opusieron a Mario Facino. Pero también es una pugna del nuevo gobierno comunal³³ por tomar distancia de los anteriores gobiernos comunales. Aquí es donde la memoria oficial reconoce la memoria popular al propulsar una marca de la memoria en un lugar donde hace varios años se vienen realizando actos en repudio al represor otrora en el poder. Entonces, se puede afirmar que este monumento, como materialización de la memoria, es “uno de los campos de batalla en que los distintos sujetos combaten por la construcción de su proyecto en función de particulares memorias.”³⁴

Las marcas de la memoria restituyen de algún modo lo colectivo, al reunir en las conmemoraciones a quienes tienen la pretensión de mantener una interpretación de la memoria. Pero también se oponen a lo que Pilar Calveiro nomina como los compartimentos diciendo:

“Compartimentos que separan lo que está profundamente interconectado. Los planos de los campos de concentración parecen graficar la idea de la compartimentación como antídoto del conflicto, que permea todo el proceso. [...] Los compartimentos estancos son la condición de posibilidad de coexistencia de elementos sustancialmente inconsistentes y contradictorios. [...] Lo fragmentario no se opone a lo totalizante, por el contrario se combinan y superponen, sin

³⁰ Al respecto ver: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/12/23/sucesos/SUCE-01.html> (Fecha de consulta: Mayo 2012).

³¹ Elizabeth JELIN y Victoria LANGLAND (comps.), “Las marcas territoriales...” cit., p. 5.

³² Hugo ACHÚGAR, “Espacios inciertos”... cit., p. 137.

³³ En una nota de un medio digital se nomina a San José del Rincón como “Capital de la Memoria”, afirmación que consideramos extrema por las acciones realizadas pero que está en consonancia con que quien escribe está en clara disidencia con los gobiernos provincial y municipal de Santa Fe. http://www.datasantafeonline.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4252:san-jose-del-rincon-capital-de-la-memoria&catid=43:la-provincia&Itemid=57 (Fecha de consulta: Marzo 2012)

³⁴ Hugo ACHÚGAR, “Espacios inciertos”... cit., p. 140.

encontrar coexistencia y coherencia alguna.”³⁵

Esta compartimentalización que se opone al conflicto es restituida en tanto se propone una memorialización de quienes lucharon en la localidad.

Frente a los intentos de pacificación y reconciliación tranquilizadora del olvido, la consigna de no perdonamos, no olvidamos, se hace presente en los objetos que se insertan en la trama urbana como intentos que muestran y restituyen como objetivo de memoria el recuerdo de quienes lucharon.

A su vez, esto reinserta en espacios públicos a la memoria de ciudadanos que habitaron esos espacios urbanos en tanto:

“analizar la memoria colectiva, en tanto compartida por grupos sociales determinados en contextos determinados, como un hecho producido por la acción de los individuos. En este caso, la relación entre lo privado y lo público se transforma en un pasaje, ya que ‘cuando los individuos se reúnen para recordar entran en un dominio que está más allá de la memoria individual’: a partir de una decisión particular, producen un hecho que es social en cuanto público.”³⁶

Retomando la idea del conflicto, lo que también podemos observar es cómo justamente en estos tres lugares que son espacios supuestamente considerados *tranquilos* en el imaginario social se altera su percepción, logrando una ruptura con ese *continuum* de la ciudad extendida y permite leer de otro modo la trama periurbana santafesina. En consonancia con esto, Ángel Rama propone pensar las ciudades tradicionales latinoamericanas como ciudades letradas donde:

“puede parecernos un discurso que articula plurales signos-bifrontes de acuerdo a leyes que evocan las gramaticales. Pero hay algunas donde la tensión de las partes se ha agudizado. Las ciudades despliegan suntuosamente un lenguaje mediante dos redes diferentes y superpuestas: la física que el visitante común recorre hasta perderse en su multiplicidad y fragmentación, y la simbólica que la ordena e interpreta, aunque sólo para aquellos espíritus afines capaces de leer como significaciones lo que no son nada más que significantes sensibles para los demás, y, merced a esa lectura, reconstruir el orden.”³⁷

Estas huellas de la memoria trabajadas están ubicadas en el conurbano santafesino, fuera de la estructura de lo que podría llamarse la ciudad letrada,³⁸ fuera de la estructura central del damero de la ciudad que se corresponde con los espacios donde se erigen los bastiones del poder.

³⁵ Pilar CALVEIRO, *Poder y desaparición...* cit., pp. 77 y 80 respectivamente.

³⁶ Federico Guillermo LORENZ, *La memoria...* cit., pp. 8. Disponible en: <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/lorenz.pdf> (Fecha de consulta: Marzo 2012).

³⁷ Ángel RAMA, “La ciudad letrada y la ciudad ordenada”, *La ciudad letrada*, Hannover, Ediciones del Norte, 1984, p. 13.

³⁸ Rama alude a la disposición de los diferentes espacios de las ciudades latinoamericanas: “Obedecía a los mismos principios reguladores del damero: unidad, planificación y orden riguroso, que traducían una jerarquía social [...] componía el anillo protector del poder y ejecutor de sus órdenes: una pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionales.” Ángel RAMA, “La ciudad letrada...” cit., p. 9.

Por último, volviendo a las marcas propiamente dichas, un rasgo a tener en cuenta son los materiales utilizados en los tres casos, pues tienen que ver con una relación con el espacio en el que están ubicados, una lápida, una señalización de madera y una escultura de hierro con base de madera, que no rompen con los materiales y tipos de construcciones que allí abundan.

A su vez, las tres marcas de la memoria trabajadas evidencian en su construcción la poca cantidad de dinero puesta allí, pues si bien la de Rincón es de un artista plástico y fue financiada por el gobierno comunal, según su testimonio solamente “cobré (o) el costo de los materiales”,³⁹ y más allá de la experticia en términos del trabajo artístico de la obra no es monumentalista ni sus materiales son onerosos o suntuosos, como podría ser el mármol. La escultura de hierro con base de madera denominada “Pájaro en libertad” rescata la impronta artesanal de la localidad, pero al mismo tiempo rompe con las tradicionales esculturas blanqueadas típicas de las plazas de los pueblos de la costa santafesina. El escultor que realizó la obra plantea: “El arte no puede ser efímero, sino termina siendo banal, por eso utilizo los desechos, uso lo ordinario y los transformo en algo nuevo, diferente que es extraordinario.”⁴⁰

En el caso del señalamiento de Villa California la marca es una producción simple de madera pintada con barniz que se asemeja a los señalamientos de calles y árboles en estos espacios periurbanos. En este caso es donde la distinción realizada entre lugares de memoria permanentes y efímeros es más operativa, ya que por el tipo de material utilizado si no tiene un mantenimiento regular es menos probable que esta marca perdure en el tiempo en comparación con las otras dos marcas aquí trabajadas.

La lápida en el cementerio municipal, más allá de responder a la tradicional forma de lápidas de granito, no es monumental a gran escala, pues es una construcción de dos metros cuadrados por uno de alto aproximadamente, que no se asemeja a los grandes mausoleos propios de los cementerios que evocan la clase a la que pertenecían quienes están enterrados allí. En el Panteón de la Memoria hay placas que evocan a quienes fueron víctimas del terror de Estado, pero también a quienes han participado en la lucha en torno a los DDHH en Santa Fe, como es el caso de Gabriela Almirón, la militante de H.I.J.O.S. Regional Santa Fe y ex militante del MEDH Regional Santa Fe.⁴¹

“De esta manera entendemos por qué las imágenes que nos formamos de nuestro espacio son tan importantes para la memoria colectiva. El lugar físico que un grupo ocupa no es como un pizarrón en el que podamos escribir a voluntad. No hay ninguna imagen de un pizarrón que pueda recordar lo que una vez estuvo escrito en él. Al pizarrón no le importa en absoluto lo que estuvo escrito en él, y se le puede agregar cualquier cosa con libertad.”⁴²

³⁹ Entrevista realizada a Enrique Alejandro Cantarutti el 21/05/2012.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/68889-despidieron-los-restos-de-gabriela-almiron (Fecha de consulta: Octubre 2011).

⁴² Maurice HALBWACHS, *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, p. 13.

A estas marcas de la memoria ubicadas como parte de un itinerario de H.I.J.O.S. Regional Santa Fe en estos actos del 24 de marzo podemos considerarlas como “operaciones ideológicas que permiten que un monumento se convierta en un ‘lugar de memoria’”,⁴³ pues son enunciadas, producidas y construidas como lugares en el reclamo por memoria, verdad y justicia, rememorando las acciones del terrorismo de Estado en la zona santafesina, son formas de evocar la ausencia que no apelan a los relatos del horror. Esto evidencia la operación performativa de las marcas en tanto ayudan a mostrar, pudiendo verse estas acciones en los monumentos como actos de desagravio y reparación en tanto instituyen un tipo de memoria. Si bien los tres lugares trabajados tienen ambas características, tanto el Panteón de la Memoria como el señalamiento en Villa California son actos donde prima el contenido de reparación, en tanto que la escultura en San José del Rincón tiene en su significado mayor contenido de desagravio. Pero también, en tanto conforman un itinerario de memoria, estas marcas se activan en su semantización y se conforman como territorios de memoria.

Estas marcas como lugares de memoria son reactualizadas en cada acto donde se vuelve a evocar una memoria, memoria del grupo de desaparecidos y militantes en el panteón del cementerio municipal, memoria de la vida en Villa California y memoria por el reclamo en contra de Facino en San José del Rincón. Estos agentes de memoria ayudan a condensar una interpretación de la memoria y a partir de estos artefactos sólidos anclan de alguna manera a la misma, pero en estos itinerarios de actos generan rituales que dinamizan este anclaje material de las marcas, que no deja de estar condicionada por el acontecer de la política nacional y provincial.

Espacios de la memoria, sitios de memorias, mojones que marcan la ciudad modificando una cotidianidad, cotidianidad misma que tiene la potencialidad de deglutirlo, de anclarlo en un paisaje tranquilizador, pero ¿es tranquilizadora una estatua que rompe con la tradicional construcción blanqueada de la plaza de Rincón, que rompe, por ser de metal, con una construcción diferente a las esculturas que abundan en las localidades pequeñas?

“Nuestro medio ambiente tiene nuestras huellas y las de otros.”⁴⁴ Entendiendo que el espacio público es un lugar de disputas por la apropiación social del pasado, es donde el rol de estos emprendedores de memoria se torna imprescindible, pues colaboran en no trivializar la memoria y hacen que en el acontecer en el tránsito banal de lo cotidiano los ciudadanos no queden solamente en recorrer marcas que se pierdan en las miríadas de marcas urbanas que les señalan múltiples memorias de un pasado que no deja de retornar y puedan tornarse en lugares de memoria.

Podemos afirmar que el pasado y el presente se enlazan en estas marcas de memoria en la posibilidad de inquietar al transeúnte en una interpelación que pueda remitirse a lugares de memoria que tienen que ver con el recuerdo, pero también con los efectos del terrorismo de Estado en el presente. Yerushalmi se interroga si “¿Es posible que el antónimo de ‘el olvido’ no sea ‘la memoria’ sino la justicia?”⁴⁵ Es aquí, en esta distinción, donde emerge el imperativo de la memoria, en la necesidad de que ciertos grupos sigan luchando por la justicia, más allá de estas agencias estatales que estatizan la memoria, como parte de la sociedad civil que sigue pugnando por la memoria en tanto no haya justicia, como es el

⁴³ Hugo ACHÚGAR, “Espacios inciertos”... cit., pp. 149-50.

⁴⁴ Maurice HALBWACHS, *La memoria...* cit., p. 12.

⁴⁵ Yosef Hayan YERUSHALMI, *Reflexiones sobre el olvido*, p. 13. Disponible en: <http://comisionporlamemoria.chaco.gov.ar/jovenesymemoria/documentos/pdf/32.pdf> (Fecha de consulta: Abril 2012).

caso de la aparición con vida de Julio López o la aclaración del crimen de Silvia Suppo, crímenes que evidencian que el aparato represivo no ha sido desmantelado.

Imágenes

Ilustración 1

Imagen del Panteón de la Memoria con motivo del denominado Acto Homenaje a los 30.000



Ilustración 2

Bandera de la agrupación H.I.J.O.S. Regional Santa Fe ubicada en torno al Panteón de la Memoria con motivo del denominado Acto Homenaje a los 30.000



Ilustración 3
Fotos de desaparecidos ubicadas en torno al Panteón de la Memoria con motivo del denominado Acto Homenaje a los 30.000



Ilustración 4
Marca conmemorativa inaugurada en la plazuela de Villa California el 24/03/2011



Ilustración 5
Escultura inaugurada en la plaza de la comuna de Rincón el 24/03/2011



Ilustración 6
Placa colocada al pie de la escultura en la plaza de la comuna de Rincón

